

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo que a través de la Secretaria que corresponda proceda a: organizar y llevar adelante una campaña cuyo principal objetivo sea concientizar sobre el maltrato a los adultos mayores, por ejemplo, con un trabajo en conjunto con el Consejo de la Tercera Edad y diferentes organizaciones de la ciudad que trabajen la temática.
(Exp. C.M. N° 09262-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela